



Trujillo, 02 de Febrero de 2026

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2026-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

El expediente GRE-OP20260000108, el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, el Oficio Múltiple N° 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Proveído N° 002165-2026-OP y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece: que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente. Para postular se requiere ser profesional con título de profesor o licenciado en educación. Excepcionalmente pueden ejercer la docencia bajo la modalidad de contrato, en el nivel secundario de educación básica regular y educación técnica productiva, profesionales de otras disciplinas y personas con experiencia práctica reconocida en áreas afines a su especialidad u oficio. Los profesores contratados no forman parte de la Carrera Pública Magisterial;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, precisa que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva el Contrato de Servicio Docente es de plazo determinado. La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación. Procede en el caso que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, exista plaza vacante en las instituciones educativas. Se accede por concurso público. Mediante decreto supremo, refrendado por el ministro de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente; así como las características para la renovación del mismo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones;

Que, el numeral 8.4 del Artículo 8 del referido Decreto Supremo dispone que la DRE, mediante acto resolutivo Aprobar el cronograma del procedimiento de contratación docente del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los plazos previstos por el Minedu;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 00003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se establece las Precisiones y cronograma para la implementación del procedimiento de contratación docente en plazas de educación básica y técnico productiva para el año 2026, asimismo, exhorta adoptar las acciones inmediatas en el marco de sus competencias para lograr que la implementación del proceso de contrato docente 2026, se desarrolle de manera transparente, garantizando la participación de todos los postulantes;





Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000003-2026-GRLL-GGR-GRE, de fecha 07 de enero de 2026, se APRUEBA EL CRONOGRAMA REGIONAL, para el proceso de contratación y la renovación de profesores, en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva-2026, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 000030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, sustenta la modificación del cronograma para implementar el procedimiento de contratación docente 2026, regulado por el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, asimismo, otorga conformidad a la propuesta de modificación del cronograma, al verificar que las actividades y fechas establecidas permiten la adecuada implementación del procedimiento de contratación de docente 2026. En ese sentido, se dispone la modificación y aprobación del referido cronograma;

Que, mediante Provéido N° 002165-2026-OP, se dispone proyectar la Resolución de modificación del cronograma para el proceso de contratación y la renovación de profesores, en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva-2026, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad;

Estando a lo dispuesto a través del Provéido N° 002165-2026-OP, a lo informado y actuado por el área de Personal según Informe N° 000416-2026-GRLL-OP, a lo visado por la Dirección de Administración, así como la visación de la Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la sede de la Gerencia Regional;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, la Ley N° 30328, el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento el D.S. N° 011-2012-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL CRONOGRAMA REGIONAL, para el proceso de contratación y la renovación de profesores, en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva-2026, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, que fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000003-2026-GRLL-GGR-GRE, de fecha 07 de enero de 2026, y que, como ANEXO, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, NOTIFIQUE la presente resolución a las UGELES y a quienes corresponda en modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
RUFINO RODRIGUEZ ROMAN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD





ANEXO
CRONOGRAMA DE CONTRATO DOCENTE - 2026

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y ETP			
Conformación del Comité de Evaluación de Desempeño de la IE	09/01/2026		Director de la IE
Presentación de evidencias para la evaluación de desempeño (consignar correo electrónico), o desistimiento a dicha evaluación ante la IE o UGEL según corresponda	12/01/2026	14/01/2026	Profesor(a)
Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	13/01/2026	16/01/2026	Comité de evaluación de la IE
Recojo de resultados de la evaluación (opcional por parte del docente) y Publicación de resultados preliminares de la evaluación	19/01/2026		Profesor(a) /Comité de evaluación
Presentación de reclamos a la evaluación de desempeño docente	20/01/2026	21/01/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos (comunicar al docente mediante el correo electrónico consignado al presentar las evidencias)	21/01/2026	22/01/2026	Comité de evaluación de la IE
Publicación de resultados finales de la evaluación	23/01/2026		Comité de evaluación de la IE
ETAPA 1: RENOVACIÓN DE CONTRATO EN EB Y ETP			
Elevar a la UGEL, la relación de docentes que superaron la evaluación de desempeño, así como la relación de docentes que desistieron y los que obtuvieron evaluación desfavorable; adjuntando las fichas de evaluación.	26/01/2026		Comité de evaluación de la IE
Verificación de condiciones para la renovación en relación a los docentes que superaron la evaluación de desempeño	27/01/2026	29/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Publicación de relación de profesores a los que se les renovará contrato; también la relación de profesores que a pesar que cumplen con las condiciones, la plaza no se encuentra disponible. Comunicar al comité de evaluación.	03/02/2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Reportar a la UGEL/DRE o la que haga sus veces las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato	04/02/2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces





Presentación de los anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 a la UGEL por parte de los docentes a los que se les renovará contrato.	04/02/2026	05/02/2026	Profesor(a)
Emisión de resoluciones de contrato	05/02/2026	06/02/2026	UGEL/DRE
ETAPA 2: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PN EN EB Y ETP			
Presentación de propuestas de la Organización Sindical para conformar comité de contratación docente	19/01/2026	21/01/2026	Organización sindical
Verificación del mayor número de afiliados para la conformación de comité	22/01/2026	26/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces

Conformación de Comité de Contrato docente	27/01/2026		UGEL/DRE
Pre publicación de plaza vacantes	13/01/2026		Minedu
Validación de plazas	14/01/2026	03/02/2026	Responsable del sistema Nexus de UGEL/DRE
Publicación final de las plazas vacantes	04/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de requisitos por parte de todos los postulantes que se encuentran en los cuadros de méritos de la PN 2024.	05/02/2026	09/02/2026	Profesor(a)
Verificación de requisitos y evaluación de expedientes en caso de empates; así como incorporar en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda. Actualización de cuadros de méritos.	06/02/2026	10/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares de postulantes habilitados para la contratación docente y publicación de observados.	11/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	12/02/2026	13/02/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	12/02/2026	16/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de cuadro de méritos final	17/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	18/02/2026	20/02/2026	Comité de UGEL/DRE





Emisión de resoluciones de contrato	19/02/2026	20/02/2026	UGEL/DRE
ETAPA 3: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EN EB Y ETP			
Publicación de plazas vacantes	23/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de expedientes	24/02/2026	26/02/2026	Profesor/a
Evaluación de expedientes	25/02/2026	27/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares Publicar lista de observados	02/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	03/03/2026	04/03/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	04/03/2026	05/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	06/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	09/03/2026	11/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	10/03/2026	12/03/2026	UGEL/DRE

